ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

En las instalaciones de la CAPDAM ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, de esta Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las **11:00** once horas, del viernes **15 de mayo de 2026**, con fundamento en los artículos 22, 23, 26 numeral 1, fracción primera, y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de este Comité de Adquisiciones, a fin de celebrar el Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LAE-CAPDAM-12-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VEHICULAR PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA.**

Propuesta del orden del día.

1. Registro de asistencia
2. Declaración del quorum.
3. Trabajo del día:
 3.1 Lectura del dictamen que servirá de base para el fallo, realizado por parte del asesor técnico.
 3.2 Lectura del fallo correspondiente
4. Levantamiento del acta de fallo
5. Clausura.

PRIMER PUNTO.- En seguimiento al primer punto del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM: **Licda. Brenda Berenice Vicario García**, Presidenta del Comité y Directora Administrativa; **Licda. María Fernanda Cevallos Maya**, 1er. Vocal y Directora de Comercialización; **MA. Arq. Angélica Paola Corona Cruz**, 3er. Vocal; **M.I. Enrique Figueroa Fajardo**, 5to. Vocal y Director de Finanzas; **Licda. Soila Raquel Álvarez Cázares**, Secretaria Técnica y Jefa del Departamento de Recursos Materiales; **M.F. Felipe Ojeda Godínez**, Asesor y Director de Contraloría y **Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez**, Asesor y Jefe del Departamento Jurídico.

Asimismo, concurre a la presente sesión en su calidad de invitada la **Licda. Xóchitl Mariana Rodríguez Villaseñor**, Asesora Técnica. Todos ellos convocados e invitados conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta que se encuentran presentes **07 siete de los 08 ocho** integrantes que conforman formalmente este Comité. De igual manera, se constata la asistencia de **04 cuatro de los 05 cinco** miembros con **derecho a voz y voto**, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo válido de la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO.- De conformidad con el segundo punto del orden del día, una vez cerciorado el quórum legal, la Presidenta del Comité procedió a dar lectura al orden del día, preguntando a las y los integrantes si estaban por la afirmativa para su aprobación. Se solicitó amablemente a los miembros manifestarlo levantando la mano. Una vez realizado el conteo por parte de la Secretaria Técnica, esta informó a la Presidenta que el orden del día fue aprobado por **unanimidad de votos** de los presentes con derecho a voz y voto.

TERCER PUNTO.- En desahogo del tercer punto del orden del día, se procedió al desahogo conjunto de los incisos a) y b). Acto seguido, la Licda. Xóchitl Mariana Rodríguez Villaseñor, en su calidad de Asesora Técnica, dio lectura al Dictamen emitido por el área requirente relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LAE-CAPDAM-12-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VEHICULAR PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA**, el cual se agrega a la presente acta como Anexo Integral.

Una vez analizado el dictamen de referencia, se procedió a emitir el Fallo correspondiente bajo los siguientes términos:

Derivado del dictamen base para el presente fallo, en el cual se asentó la reseña cronológica del procedimiento, así como la evaluación cualitativa de la documentación legal, comercial y de personalidad jurídica, se determinó que el licitante [redacted] cumple satisfactoriamente con los requisitos legales y de debida existencia solicitados en las bases.

Asimismo, respecto a la evaluación técnica, se determinó que dicho participante cumple a cabalidad con las especificaciones y requerimientos señalados en el **Anexo Número 1 (Técnico)** de las bases de la licitación que nos ocupa, resultando una propuesta solvente.

Por lo anterior, se emite el **FALLO** del presente procedimiento y se **ADJUDICA** el contrato derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LAE-CAPDAM-12-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VEHICULAR PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA** al proveedor [redacted] por un monto total de **$2,168,500.07 (Dos millones ciento sesenta y ocho mil quinientos pesos 07/100 M.N.)**, cantidad que incluye la prima neta, el derecho de póliza y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La vigencia de las pólizas y del contrato respectivo correrá a partir de las **12:00 horas del 31 de mayo de 2026** y hasta las **12:00 horas del 31 de mayo de 2027** .

Una vez concluida la lectura del dictamen técnico-económico y del fallo propiamente dicho, la Presidenta del Comité sometió el punto a consideración de los miembros presentes con derecho a voto . Después de su deliberación, el Fallo de Adjudicación fue **aprobado por unanimidad de votos** de los integrantes con derecho a voz y voto del Comité.

CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, una vez aprobado el Fallo de Adjudicación por los integrantes del Comité, se procedió al levantamiento del acta correspondiente para constancia legal y efectos de notificación a los interesados..

QUINTO PUNTO.- Finalmente, en cumplimiento del quinto punto del orden del día, la Presidenta del Comité señaló que, al no haber más asuntos que desahogar, siendo las **11:29 once horas con**

veintinueve minutos del mismo día de su inicio, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria Número **38 Treinta y Ocho** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM. Para los efectos legales conducentes, se levanta la presente acta, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN 38 TREINTA Y OCHO EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Licda. Brenda Berenice Vicario García Directora administrativa	**Presidenta**	
Licda. María Fernanda Cevallos Maya Directora de Comercialización	**1er. Vocal**	
Mtra. Arq. Angélica Paola Corona Cruz Directora de Operaciones	**3er vocal**	
M.I. Enrique Figueroa Fajardo Director de Finanzas	**5to. Vocal**	
M.F. Felipe Ojeda Godínez Director de Contraloría	**Asesor**	
Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez Jefe del Departamento Jurídico	**Asesor**	
Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares Jefa del departamento de recursos materiales	**Secretaria Técnica**	
Licda. Xóchitl Mariana Rodríguez Villaseñor Jefa del Departamento de Bienes Patrimoniales	**Asesora Técnica**	Xochitl Rguez V.

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-12-2026**
SERVICIO DE SEGUROS VEHICULAR PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 64, fracción V, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 1°, numeral 1, fracción IV, 2°, numeral 1, 10, fracciones IX y X, 17, 26, numeral 1, fracción I, 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 "**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**" de las bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, la convocante a través de los Titulares de la Dirección Administrativa, como área requirente del servicio, actuando en compañía de la Jefatura de Bienes Patrimoniales en su calidad de Asesor Técnico, Dirección de Operación, Dirección de Finanzas, Dirección de Contraloría y Jefatura del Departamento Jurídico llevaron a cabo el análisis y la evaluación de la documentación legal, administrativa, técnica y económica de las proporciones y documentación recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que sirvió de base para emitir el presente DICTAMEN BASE PARA EL FALLO por así instruirlo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El **día 25 de abril 2026**, se llevó a cabo la publicación de la CONVOCATORIA para las personas físicas o morales interesadas en participar en la LICITACIÓN, citada en el preámbulo del presente documento, en el portal de internet https://periodicooficial.col.gob.mx/p/25042026/portada.htm , en términos de lo dispuesto en los artículos 28, numeral 1 y 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y de las Bases.

SEGUNDO: Con fecha **06 de mayo de 2026**, se celebró la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-12-2026**, en la cual se recibieron preguntas por parte de los licitantes. Cabe hacer mención que, derivado del desahogo de preguntas y respuestas de la Junta de Aclaraciones precisada en este apartado, la Convocante determinó eximir a los participantes de la presentación de la fianza de cumplimiento del contrato, quedando formalmente liberados de dicha obligación en términos de lo asentado en la respectiva Acta de Junta de Aclaraciones. De lo anterior se dejó constancia en el acta levantada el día y hora señalados para la celebración de dicho acto.

TERCERO: Con fecha **12 de mayo de 2026**, se llevó a cabo el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional No. LAE-CAPDAM-12-2026, en donde se presentó propuesta por parte del licitante siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	[redacted]

Acto continuo, se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de la propuesta presentada, por lo que se elaboró por la convocante el CUADRO NO. 1 Documentación de participación, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si exhiben o no exhiben los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes participantes, sin analizar su contenido técnico, legal o administrativo. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el CUADRO NO. 2 **Documentación Técnica y Complementaria**, sin analizar su contenido.

En la citada Acta, el Comité de Adquisiciones con las facultades que le otorga el artículo 16, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el 23 de octubre de 2021, aprobó constituir una Comisión que sería la encargada de la revisión cualitativa de la documentación presentada por los licitantes acorde a las bases de la Licitación señalada en el rubro, quedando integrada por los Titulares de las áreas que se mencionan a continuación:

- Dirección Administrativa, como área requirente del servicio, actuando en compañía de la Jefatura de Bienes Patrimoniales en su calidad de Asesor Técnico.
- Dirección de Operación,
- Dirección de Finanzas;
- Dirección de Contraloría, y
- Jefatura del Departamento Jurídico

Bajo tales premisas, esta Comisión emite el presente Dictamen bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: De la documentación presentada que fue el soporte de la Evaluación en sus aspectos Legal - Administrativa, se procedió a realizar el análisis cualitativo de los requisitos legales – administrativos solicitados en el numeral 3 de las BASES de la CONVOCATORIA, a lo que se determina que el licitante cumple con los requisitos señalados en las BASES, como se desprende en el cuadro siguiente:

NO.	REQUISITOS		
3	Que deberán cumplir Y PRESENTAR los licitantes para el ACTO DE PRESENTACIÓN y apertura DE PROPOSICIONES.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	[redacted]
		APLICA	CUMPLE

		SI / NO	SI	NO
3.3	FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE(ANEXO 3)	Si	✓	
	PERSONA MORAL		✓	
3.3.2	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	Si	✓	
	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.	Si	✓	
	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	Si	✓	
	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	Si	✓	
	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.	Si	✓	
3.4	Carta de aceptacion de bases. (ANEXO No. 4).	Si	✓	
3.5	Carta de declaración de integridad. (ANEXO No. 5).	Si	✓	
3.6	Carta del artículo 38 de la LAASSPEC y 49 de la LGRA. (Anexo 6)	Si	✓	
3.7	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 7).	Si	✓	
3.8	Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales".	Si	✓	
3.9	Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPFyA) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. (Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	Si	✓	
3.1	Acreditación de solvencia económica: Deberán presentar copia simple de la declaración anual 2025 con sus anexos, con acuse de recibido por el Sistema de Administración Tributaria y el pago correspondiente en su caso, y copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta obligado a presentar, así como su pago en su caso, de acuerdo a su régimen fiscal inscrito, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria	Si	✓	
3.11	Infraestructura, capacidad técnica, administrativa y económica. (Anexo 8)	Si	✓	
3.12	Giro u objeto social (Anexo 9)	Si	✓	
3.13	Subcontrataciones. (Anexo 10)	Si	✓	

3.14	Escrito que faculte al participante a intervenir en la licitación. (Anexo 11)	Si	✓	
3.15	Escrito de determinación independiente de propuesta. (presentación de propuesta individual) (Anexo 12)	Si	✓	
3.16	Escrito para propuestas conjuntas. (Anexo 13) NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN	No	***	
3.17	Carta compromiso. (Anexo 14)	Si	✓	
3.18	Transparencia y datos personales. (Anexo 15)	Si	✓	
3.19	Anticorrupción. (Anexo No 16)	Si	✓	
3.2	Constancia de proveedor no inhabilitado	Si	✓	
3.21	USB	Si	✓	
3.22	DATOS BANCARIOS	Si	✓	
3.23	SOBRE PROPUESTA TÉCNICA	Si	✓	
3.24	SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA	Si	✓	

De lo anterior, la Titular de la Dirección Administrativa, en conjunto con el Titular de la Jefatura del Departamento Jurídico, determinan que, del análisis cualitativo realizado a la documentación presentada por el único licitante participante, cumple cabalmente con los requisitos solicitados en las bases de la Convocatoria a la Licitación señalada en el rubro. Por tales circunstancias, consideran viable que el participante, ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV, continúe en la calificación de los parámetros para determinar la adjudicación del contrato respectivo.

SEGUNDO: Ahora, del análisis cualitativo de las PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA se obtiene que cumplen con los mismos, como se desprende de la tabla siguiente:

NUMERAL	PROPOSICIONES	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA		[redacted]	
			CUMPLE	
		SI / NO	SI	NO
4	a) Impresa en papel membretado del licitante, legible, sin tachaduras ni enmendaduras.	SI	✓	
	b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO de estas bases, señalando la prima neta, recargos (en su caso), gastos de expedición (derecho de póliza), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto contractual total con IVA. incluido, en moneda nacional (pesos mexicanos).	SI	✓	
	c) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad que el área requirente solicita, conforme al **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.**	SI	✓	
	d) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", la omisión del mismo no será motivo de desechamiento.	SI	✓	
	e) Se presentará en idioma español.	SI	✓	

	f) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y durante la vigencia establecida en las bases, para el caso del licitante que resulte adjudicado.	SI	✓	
	g) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el Comité de Adquisiciones procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.	NO	***	***

De lo anterior, se obtiene lo siguiente:

A. ANÁLISIS TÉCNICO Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

- De la revisión y análisis cualitativo realizado a la propuesta técnica presentada por el licitante, la Titular de la Dirección Administrativa como área requirente del servicio, actuando en compañía de la Jefatura de Bienes Patrimoniales en su calidad de Asesor Técnico, determinaron que el participante [redacted] SÍ CUMPLE con todos los requisitos técnicos, coberturas, condiciones especiales y especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, como se muestra en el cuadro siguiente:

ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA		[redacted]		CUMPLE	
COBERTURA	**APLICABLE**	**SUMA ASEGURADA**	**DEDUCIBLE**	**Si**	**No**
DAÑOS MATERIALES	Vehículos < 3.5 Ton	Valor Factura (Modelos 2025-2026) / Valor Comercial (Otros)	5%	✓	
	Pesados y Remolques	Valor Factura (Modelos 2025-2026) / Valor Comercial (Otros)	5%	✓	
	Equipo Especial (adaptaciones, cajas, gruas o aditamentos)	Valor Factura o Valor Declarado **La suma asegurada total será la combinación del valor del chasis más el valor del equipo especial especificado**	10%	✓	
ROBO TOTAL	Vehículos < 3.5 Ton (unidad Completa)	Valor Factura (Modelos 2025-2026) / Valor Comercial (Otros)	5%	✓	

	Pesados y Remolques	Valor Factura (Modelos 2025-2026) / Valor Comercial (Otros)	10%	✓	
	Equipo Especial (adaptaciones, cajas, gruas o aditamentos)	Valor Factura o Valor Declarado	10%	✓	
Responsabilidad Civil (RC) Bienes y Personas	General (LUC)	$3,000,000.00	0%	✓	
RC Carga y Descarga	Daños causados durante las maniobras.	$500,000.00	0%	✓	
RC Daños por la Carga	Daños a terceros causados por la carga.	$1,000,000.00	0%	✓	
Responsabilidad Civil (RC) Catastrófica	Exceso de muerte	$3,000,000.00	0%	✓	
Responsabilidad Civil (RC) de Ocupantes	Por evento	$1,000,000.00	0%	✓	
Gastos Medicos	Por evento	$1,000,000.00	0%	✓	
Asistencia Legal	Defensa y Fianzas	AMPARADA	0%	✓	
Muerte Accidental Al Conductor	Por persona	$500,000.00	0%	✓	

ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	[redacted]						CUMPLE	
NO.	ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	PASAJEROS	Si	No
1	ECO 01	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C1GK842066	3 PASAJEROS	✓	
2	ECO 02	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C5GK842541	3 PASAJEROS	✓	
3	ECO 03	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C0GK842883	3 PASAJEROS	✓	
4	ECO 04	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK843387	3 PASAJEROS	✓	
5	ECO 05	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK842403	3 PASAJEROS	✓	
6	ECO 06	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C9GK835088	3 PASAJEROS	✓	
7	ECO 07	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK841879	3 PASAJEROS	✓	

8	ECO 08	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C2GK841654	3 PASAJEROS	✓	
9	ECO 09	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C3GK841744	3 PASAJEROS	✓	
10	ECO 13	TANQUE PIPA	INTERNATIONAL	2005	3HAMMAAR05L176030	2 PASAJEROS	✓	
11	ECO 16	SEDAN YARIS	TOYOTA	2019	MR2B29F32K1168334	5 PASAJEROS	✓	
12	ECO 17	CAMIONETA GML	SEI 2 QUANTUM	2019	3GA0C1224KM001396	5 PASAJEROS	✓	
13	ECO 18	CAMIONETA ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S88K-031487	3 PASAJEROS	✓	
14	ECO 20	CAMIONETA PICK UP	FORD	2005	3FTEF17265MA22848	2 PASAJEROS	✓	
15	ECO 21	CAMIONETA PICK UP	FORD	2013	1FTMF1CM8DKD18060	2 PASAJEROS	✓	
16	ECO 24	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S37K035414	3 PASAJEROS	✓	
17	ECO 27	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T8BK030117	3 PASAJEROS	✓	
18	ECO 29	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T1BK030119	2 PASAJEROS	✓	
19	ECO 30	RETROEXCAVA-DORA RETRO	CASE	2023	JJGN58SRKPC781686	1 PASAJERO	✓	
20	ECO 31	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T4BK039154	3 PASAJEROS	✓	
21	ECO 32	MOTOCICLETA CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4172KD807488	2 PASAJEROS	✓	
22	ECO 33	CAMION VOLTEO	SHACMAN	2024	LZGCL2M49RX001206	2 PASAJEROS	✓	
23	ECO 35	CAMIONETA PICK UP ESTACAS TM/DM	NISSAN	2005	3N6DD14S85K022218	2 PASAJEROS	✓	
24	ECO 37	CAMIONETA PICK UP ESTACAS TM/DM	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK039829	2 PASAJEROS	✓	
25	ECO 38	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2014	3N6DD25T3K058315	3 PASAJEROS	✓	
26	ECO 39	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2014	3N6DD25T0EK059552	3 PASAJEROS	✓	
27	ECO 40	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2014	3N6DD25T1EK058703	3 PASAJEROS	✓	
28	ECO 41	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2014	3N6DD25T3EK058198	3 PASAJEROS	✓	
29	ECO 42	AUTOMOVIL SEDAN	NISSAN	2014	3N1EB31S5EK348297	5 PASAJEROS	✓	
30	ECO 43	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S77K030300	2 PASAJEROS	✓	
31	ECO 45	CARRO AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2008	9BWCC05W38T165218	5 PASAJEROS	✓	
32	ECO 46	AUTOMOVIL SEDAN	CHEVROLET	2007	3G1SE51X57S141743	5 PASAJEROS	✓	
33	ECO 47	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S68K-031360	2 PASAJEROS	✓	
34	ECO 48	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2009	3N6DD25T59K-041845	2 PASAJEROS	✓	
35	ECO 49	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2006	3N6DD14S66K042890	2 PASAJEROS	✓	
36	ECO 50	PICK UP TM DH VERSION ESPECIAL	NISSAN	2013	3N6DD25T9DK080057	3 PASAJEROS	✓	
37	ECO 51	PICK UP ESTACAS TM DH	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK028829	2 PASAJEROS	✓	
38	ECO 52	PICK UP F150 XL	FORD	2013	1FTMF1CM9DKD44506	3 PASAJEROS	✓	
39	ECO 54	MOTOCICLETA CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4179KD807195	2 PASAJEROS	✓	

40	ECO 57	RETROEXCAVA-DORA RETRO	CASE CUMMINS	2004	JJG0310263	1 PASAJERO	✓	
41	ECO 58	RETROEXCAVA-DORA RETRO	CASE CUMMINS	2005	N4C382253	1 PASAJERO	✓	
42	ECO 59	MOTOCICLETA CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4171KD807191	2 PASAJEROS	✓	
43	ECO-60	VOLTEO	INTERNATIONAL	2003	1HTWDADR96J070675	2 PASAJEROS	✓	
44	ECO 62	CHASIS CABINA ESPECIAL Y VAC-COM	FREIGTHLINER	2018	1FVHC3DJ9GHHM8845	2 PASAJEROS	✓	
45	ECO 63	MOTOCICLETA WAVE 100	HONDA	2012	LTMPCG675C5806219	2 PASAJEROS	✓	
46	ECO 64	CAMIONETA NP300	NISSAN	2020	3N6AD35A7LK876277	3 PASAJEROS	✓	
47	ECO 65	CAMIONETA NP300	NISSAN	2020	3N6AD35AXLK883353	3 PASAJEROS	✓	
48	ECO 66	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A3MK817003	3 PASAJEROS	✓	
49	ECO 67	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A1MK815041	3 PASAJEROS	✓	
50	ECO 68	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A3MK816420	3 PASAJEROS	✓	
51	ECO 69	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE5ML202716	5 PASAJEROS	✓	
52	ECO 70	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE8ML201821	5 PASAJEROS	✓	
53	ECO 71	CAMIONETA MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1393NM002669	2 PASAJEROS	✓	
54	ECO 73	CAMIONETA MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1397NM002710	2 PASAJEROS	✓	
55	ECO 74	CAMIONETA MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1393NM002655	2 PASAJEROS	✓	
56	ECO 75	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CEXML222167	5 PASAJEROS	✓	
57	ECO 76	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE1ML223093	5 PASAJEROS	✓	
58	ECO 77	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE4ML223914	5 PASAJEROS	✓	
59	ECO 78	CAMION PIPA HOWO	SINOTRUK	2022	3DJP2NE52NA000114	2 PASAJEROS	✓	
60	ECO 79	CAMIONETA PICK UP	GML	2023	LJ11PAB51PC087569	5 PASAJEROS	✓	
61	ECO 80	CAMIONETA PICK UP	GML	2023	LJ11PAB5XPC087571	5 PASAJEROS	✓	
62	ECO 81	CAMIONETA MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1394PM000075	2 PASAJEROS	✓	
63	ECO 82	CAMIONETA MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1396PM000076	2 PASAJEROS	✓	
64	ECO 83	CAMIONETA MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1390PM000073	2 PASAJEROS	✓	
65	ECO 84	CAMIONETA MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1390PM000042	2 PASAJEROS	✓	
66	ECO 85	RETROEXCAVA-DORA 580SN	CASE	2022	JJGN58SRKNC781524	1 PASAJERO	✓	
67	ECO 86	CAMION TIPO GRUA	STERLING-HIAB	2007	2FZHAZCV07AW90412	2 PASAJEROS	✓	
68	ECO 87	CAMIONETA VAN MEDIUM ROOF	FORD	2022	WF0BS5T74NZU55118	2 PASAJEROS	✓	
69	ECO 88	CAMIONETA S10 CHASIS CABINA	CHEVROLET	2023	LSFAM2ABXPA057324	2 PASAJEROS	✓	
70	ECO 89	CAMIONETA S10 CHASIS CABINA	CHEVROLET	2023	LSFAM2AB3PA056080	2 PASAJEROS	✓	
71	ECO 90	AUTOMOVIL SEDAN	JAC J7	2023	LJ12FKT32P4012500	5 PASAJEROS	✓	

72	ECO 91	CAMIONETA GML	JAC SEI 2	2023	LJ12EKR28P4016018	5 PASAJEROS	✓	
73	ECO 92	CAMIONETA GML	JAC SEI 2	2023	LJ12EKR20P4016210	5 PASAJEROS	✓	
74	ECO 93	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A1PK851008	3 PASAJEROS	✓	
75	ECO 94	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A0PK850996	3 PASAJEROS	✓	
76	ECO 95	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A3PK851186	3 PASAJEROS	✓	
77	ECO 96	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A5PK851111	3 PASAJEROS	✓	
78	ECO 97	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A2PK851034	3 PASAJEROS	✓	
79	ECO 98	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A1PK850862	3 PASAJEROS	✓	
80	ECO 99	CAMIONETA FRONTIER	NISSAN	2023	3N6AD33A5PK851063	3 PASAJEROS	✓	
81	ECO 100	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF2RJ670404	4 PASAJEROS	✓	
82	ECO 101	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF4RJ670369	4 PASAJEROS	✓	
83	ECO 102	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF3RJ670377	4 PASAJEROS	✓	
84	ECO 103	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF8RJ625578	4 PASAJEROS	✓	
85	ECO 104	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF8RJ687031	4 PASAJEROS	✓	
86	ECO 105	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF9RJ670433	4 PASAJEROS	✓	
87	ECO 106	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF9RJ670349	4 PASAJEROS	✓	
88	ECO 107	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF8RJ687028	4 PASAJEROS	✓	
89	ECO 108	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A2RK814973	2 PASAJEROS	✓	
90	ECO 109	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A5RK814949	2 PASAJEROS	✓	
91	ECO 110	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A8RK814931	2 PASAJEROS	✓	
92	ECO 111	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A5RK814112	2 PASAJEROS	✓	
93	ECO 112	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A3RK814819	2 PASAJEROS	✓	
94	ECO 113	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A4RK814828	2 PASAJEROS	✓	
95	ECO 114	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35AXRK814929	2 PASAJEROS	✓	
96	ECO 115	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A6RK814619	2 PASAJEROS	✓	
97	ECO 116	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A0RK814728	2 PASAJEROS	✓	
98	ECO 117	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A4RK814943	2 PASAJEROS	✓	
99	ECO 118	CAMION PIPA T480	KENWORTH	2024	3BK5LJ9X1RF385110	2 PASAJEROS	✓	
100	ECO 119	MINICARCAGOR	CASE	2024	JAFSR250CRM45530505	1 PASAJERO	✓	
101	ECO 120	CAMION DESASOLVE COMBINADO	FREIGHTLINER	2025	3ALHCYF36SDVX8466	2 PASAJEROS	✓	
102	ECO 121	VEHICULO DE MANTENIMIENTO (CAJA ABIERTA) CON EQUIPO HIDRAHULICO TEHIBA	ISUZU	2025	JAANLR857S7202398	2 PASAJEROS	✓	

103	ECO 122	VEHICULO DE MANTENIMIENTO (CAJA ABIERTA) CON EQUIPO HIDRAHULICO TEHIBA	ISUZU	2025	JAANLR854S7202407	2 PASAJEROS	✓	
104	ECO 123	VEHICULO DE MANTENIMIENTO (CAJA ABIERTA) CON EQUIPO HIDRAHULICO TEHIBA	ISUZU	2025	JAANLR854S7202410	2 PASAJEROS	✓	
105	ECO 124	CAMION CON EQUIPO COMBINADO DE DESAZOLVE	MACK	2024	1M2GR3HC2RM003827	2 PASAJEROS	✓	
106	ECO-125	REMOLQUE PARA RETRO RCL-RTM20	LORESA	2024	3R9BB130D1RL0504042	SIN PASAJEROS	✓	
107	ECO-126	SEDAN JETTA TRENDLINE MOT 1.4	Volkswagen	2026	3VWCP6BU4TM033769	5 PASAJEROS	✓	
108	ECO-127	MOTOCICLETA GN 125F	SUZUKI	2026	LC6PCJGE1T0038124	1 PASAJERO	✓	
109	ECO-128	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827333	3 PASAJEROS	✓	
110	ECO-129	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827429	3 PASAJEROS	✓	
111	ECO-130	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827359	3 PASAJEROS	✓	
112	ECO-131	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827319	3 PASAJEROS	✓	
113	ECO-132	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827293	3 PASAJEROS	✓	
114	ECO-133	CAMIONETA F550XL REG CHAS CAB 7.3L	FORD	2026	1FDUF5GN8TEE02950	3 PASAJEROS	✓	
115	ECO-134	RETROEXCAVADORA CASE	S75SV	2026	NKJ57SSVPSKH48569	1 PASAJERO	✓	
116	ECO-135	CAMION PIPA CON TANQUE 10,000	INTERNATIONAL	2026	3HAEUMMR9TL353852	2 PASAJEROS	✓	
117	ECO-136	CAMION PIPA CON TANQUE 20,000	INTERNATIONAL	2025	3HAEKTAT7SL117411	2 PASAJEROS	✓	
118	ECO-137	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2026	3N1CK3CE7TL205003	5 PASAJEROS	✓	
119	ECO-138	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2026	3N1CK3CE1TL204980	5 PASAJEROS	✓	
120	ECO-139	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2026	3N1CK3CE6TL205011	5 PASAJEROS	✓	

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Cumple	No Cumple
1. Los licitantes deberán presentar como parte integral de su propuesta técnica sus indicadores regulatorios emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de enero a diciembre de 2025, los cuales deberán tener una calificación igual o mayor en los siguientes índices:	✓	
• De Cobertura de Base de Inversión, igual o mayor a 1.20	✓	
• De Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia, igual o mayor a 2.00	✓	
• De Cobertura Capital Mínimo Pagado, igual o mayor a 10.00	✓	

• De cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo , igual o mayor a 2.00	✓	
2. Deberá el Licitante presentar en su propuesta, AUTORIZACIÓN PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS. Escrito en hoja membretada y firmado por el representante legal del licitante donde presente de conformidad con los artículos 11, 12, 13, 14, 25, 47 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o la autorización expedida por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, para operar como compañía aseguradora.	✓	
3. El licitante participante, garantizará mediante carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante o apoderado legal, que los vehículos modelos del año recientes y 2 años anteriores, sean reparados en las agencias de acuerdo a la marca del vehículo, utilizando únicamente refacciones originales.	✓	
4. El licitante participante, garantizará mediante carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante o apoderado legal, que los talleres autorizados deberán contar con la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad y resguardo de los vehículos que se encuentran en reparación.	✓	
5. El licitante participante, garantizará mediante carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante o apoderado legal, en el cual garantice proveer de 5 arrastres al año de 200 km para todas las unidades vehiculares incluidas en la póliza.	✓	
6. El licitante participante, garantizará mediante carta responsiva bajo protesta de decir verdad firmada por el representante o apoderado legal, en la que especifique, en caso de ser adjudicado, que las pólizas requeridas serán entregadas dentro de los **10 días hábiles posteriores al fallo** y que cubrirán cualquier siniestro que llegare a suscitarse a partir de las **12:00 horas del día 31 de Mayo del 2026** hasta las **12:00 horas del día 31 de Mayo de 2027.**	✓	
7. El licitante adjudicado, garantizará mediante carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante o apoderado legal, que se comprometa a respetar la cobertura del seguro en caso de siniestro, cuando el conductor presente licencia de conducir vigente, sin importar el tipo o categoría de la misma; exceptuando aquellas unidades que por su naturaleza cuenten con placa de circulación federal, en cuyo caso será obligatorio presentar la Licencia Federal vigente correspondiente.	✓	

El participante [redacted] se mantiene como propuesta técnica solvente.

B. ANÁLISIS ECONÓMICO.

Con el fin de verificar que los servicios que se pretenden contratar cumplan con los requerimientos económicos solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió a analizar de manera cualitativa y cuantitativa la propuesta económica del participante, determinándose lo siguiente:

ANEXO ECONOMICO	LAE-CAPDAM-12-2026 SERVICIO DE SEGUROS VEHICULAR PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA	[redacted]

Parque Vehicular

PARTIDA	NO. ECO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	PRIMA NETA
1	ECO 01	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C1GK842066	FH85539	$8,286.33
2	ECO 02	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C5GK842541	FH85538	$8,286.33
3	ECO 03	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C0GK842883	FH85533	$8,286.33

4	ECO 04	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK843387	FH85540	$8,286.33
5	ECO 05	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK842403	FH85535	$8,286.33
6	ECO 06	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C9GK835088	FH85497	$8,286.33
7	ECO 07	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK841879	FH85534	$8,286.33
8	ECO 08	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C2GK841654	FH85496	$8,286.33
9	ECO 09	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2016	3N6AD35C3GK841744	FH85537	$8,286.33
10	ECO 13	TANQUE PIPA	INTERNAT IONAL	2005	3HAMMAAR05L176030	FH77312	$6,335.85
11	ECO 16	SEDAN YARIS	TOYOTA	2019	MR2B29F32K1168334	FTT-259A	$6,006.25
12	ECO 17	CAMIONETA GML	SEI 2 QUANTUM	2019	3GA0C1224KM001396	FTT-198-A	$5,880.91
13	ECO 18	CAMIONETA ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S88K-031487	FH77254	$5,224.06
14	ECO 20	CAMIONETA PICK UP	FORD	2005	3FTEF17265MA22848	FH75918	$7,673.21
15	ECO 21	CAMIONETA PICK UP	FORD	2013	1FTMF1CM8DKD18060	FH85532	$5,761.31
16	ECO 24	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S37K035414	FH77327	$7,291.12
17	ECO 27	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T8BK030117	FH75495	$6,793.22
18	ECO 29	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T1BK030119	FH75494	$6,793.22
19	ECO 30	RETROEXCAVA-DORA RETRO	CASE	2023	JJGN58SRKPC781686	SIN PLACA	$4,195.50
20	ECO 31	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T4BK039154	FH76499	$61,537.56
21	ECO 32	MOTOCICLETA CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4172KD807488	F1RP6	$4,717.16
22	ECO 33	CAMION VOLTEO	SHACMAN	2024	LZGCL2M49RX001206	FH2850A	$6,793.22
23	ECO 35	CAMIONETA PICK UP ESTACAS TM/DM	NISSAN	2005	3N6DD14S85K022218	FH75930	$7,613.93
24	ECO 37	CAMIONETA PICK UP ESTACAS TM/DM	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK039829	FH76500	$7,613.93
25	ECO 38	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2014	3N6DD25T3K058315	SIN PLACA	$7,613.93
26	ECO 39	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2014	3N6DD25T0EK059552	SIN PLACA	$7,613.93
27	ECO 40	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2014	3N6DD25T1EK058703	SIN PLACA	$5,184.54
28	ECO 41	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2014	3N6DD25T3EK058198	SIN PLACA	$5,684.81
29	ECO 42	AUTOMOVIL SEDAN	NISSAN	2014	3N1EB31S5EK348297	SIN PLACA	$4,491.19
30	ECO 43	CAMIONETA CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S77K030300	FH77262	$4,001.13
31	ECO 45	CARRO AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWA GEN	2008	9BWCC05W38T165218	FWA6758	$5,880.91

32	ECO 46	AUTOMOVIL SEDAN	CHEVROLET	2007	3G1SE51X57S141743	FSJ3687	$6,360.28
33	ECO 47	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S68K-031360	FH77256	$4,977.51
34	ECO 48	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2009	3N6DD25T59K-041845	FH77349	$7,090.18
35	ECO 49	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2006	3N6DD14S66K042890	FH77234	$8,015.73
36	ECO 50	PICK UP TM DH VERSION ESPECIAL	NISSAN	2013	3N6DD25T9DK080057	FH85536	$8,652.13
37	ECO 51	PICK UP ESTACAS TM DH	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK028829	FH75492	$9,691.59
38	ECO 52	PICK UP F150 XL	FORD	2013	1FTMF1CM9DKD44506	FH85531	$11,342.95
39	ECO 54	MOTOCICLETA CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4179KD807195	F1RP5	$12,967.24
40	ECO 57	RETROEXCAVA-DORA RETRO	CASE CUMMINS	2004	JJG0310263	SIN PLACA	$14,053.26
41	ECO 58	RETROEXCAVA-DORA RETRO	CASE CUMMINS	2005	N4C382253	SIN PLACA	$11,731.52
42	ECO 59	MOTOCICLETA CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4171KD807191	F1RP7	$6,837.71
43	ECO-60	VOLTEO	INTERNATIONAL	2003	1HTWDADR96J070675	FH77308	$6,837.71
44	ECO 62	CHASIS CABINA ESPECIAL Y VAC-COM	FREIGTHLINER	2018	1FVHC3DJ9GHHM8845	SIN PLACA	$14,335.88
45	ECO 63	MOTOCICLETA WAVE 100	HONDA	2012	LTMPCG675C5806219	F2MJ6	$14,335.88
46	ECO 64	CAMIONETA NP300	NISSAN	2020	3N6AD35A7LK876277	FE-7363-A	$26,519.42
47	ECO 65	CAMIONETA NP300	NISSAN	2020	3N6AD35AXLK883353	FE-7362-A	$6,837.71
48	ECO 66	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A3MK817003	FF1418A	$7,244.61
49	ECO 67	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A1MK815041	FF1419A	$7,030.67
50	ECO 68	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2021	3N6AD35A3MK816420	FF1420A	$28,689.29
51	ECO 69	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE5ML202716	FUM966A	$28,689.29
52	ECO 70	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE8ML201821	FUM968A	$15,287.71
53	ECO 71	CAMIONETA MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1393NM002669	FF-7192-A	$15,287.71
54	ECO 73	CAMIONETA MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1397NM002710	FF-6028-A	$15,287.71
55	ECO 74	CAMIONETA MINI TRUCK	GML (JAC)	2022	3GALJ1393NM002655	FF-6269-A	$32,184.87
56	ECO 75	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CEXML222167	FVW-252A	$15,287.71
57	ECO 76	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE1ML223093	FVW-250A	$22,031.64
58	ECO 77	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2021	3N1CK3CE4ML223914	FVW-329A	$20,962.28
59	ECO 78	CAMION PIPA HOWO	SINOTRUK	2022	3DJP2NE52NA000114	FG-0543-A	$8,810.39
60	ECO 79	CAMIONETA PICK UP	GML	2023	LJ11PAB51PC087569	FG-0762-A	$8,296.84
61	ECO 80	CAMIONETA PICK UP	GML	2023	LJ11PAB5XPC087571	FG-0760-A	$8,296.84
62	ECO 81	CAMIONETA MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1394PM000075	FG-0764-A	$14,129.39
63	ECO 82	CAMIONETA MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1396PM000076	FG-0761-A	$14,129.39
64	ECO 83	CAMIONETA MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1390PM000073	FG-0765-A	$12,990.07

65	ECO 84	CAMIONETA MINI TRUCK	GML(JAC)	2023	3GALJ1390PM000042	FG-0770-A	$12,990.07
66	ECO 85	RETROEXCAVA-DORA 580SN	CASE	2022	JJGN58SRKNC781524	SIN PLACA	$12,990.07
67	ECO 86	CAMION TIPO GRUA	STERLING -HIAB	2007	2FZHAZCV07AW90412	FG0889A	$12,990.07
68	ECO 87	CAMIONETA VAN MEDIUM ROOF	FORD	2022	WF0BS5T74NZU55118	FG6325A	$16,161.88
69	ECO 88	CAMIONETA S10 CHASIS CABINA	CHEVROLET	2023	LSFAM2ABXPA057324	FG6326A	$12,130.61
70	ECO 89	CAMIONETA S10 CHASIS CABINA	CHEVROLET	2023	LSFAM2AB3PA056080	FG6327A	$12,130.61
71	ECO 90	AUTOMOVIL SEDAN	JAC J7	2023	LJ12FKT32P4012500	FWW852A	$12,130.61
72	ECO 91	CAMIONETA GML	JAC SEI 2	2023	LJ12EKR28P4016018	FWX427A	$12,130.61
73	ECO 92	CAMIONETA GML	JAC SEI 2	2023	LJ12EKR20P4016210	FWX425A	$12,130.61
74	ECO 93	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A1PK851008	FH2045A	$12,130.61
75	ECO 94	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A0PK850996	FH2046A	$12,130.61
76	ECO 95	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A3PK851186	FH2048A	$12,130.61
77	ECO 96	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A5PK851111	FH2047A	$17,554.93
78	ECO 97	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A2PK851034	FH2037A	$17,554.93
79	ECO 98	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2023	3N6AD35A1PK850862	FH2058A	$17,554.93
80	ECO 99	CAMIONETA FRONTIER	NISSAN	2023	3N6AD33A5PK851063	FH2039A	$17,554.93
81	ECO 100	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF2RJ670404	FH2042A	$17,554.93
82	ECO 101	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF4RJ670369	FH2040A	$17,554.93
83	ECO 102	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF3RJ670377	FH2062A	$17,554.93
84	ECO 103	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF8RJ625578	FH2056A	$17,554.93
85	ECO 104	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF8RJ687031	FH2053A	$17,554.93
86	ECO 105	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF9RJ670433	FH2069A	$17,554.93
87	ECO 106	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF9RJ670349	FH2055A	$4,195.50
88	ECO 107	CAMIONETA OROCH	RENAULT	2024	93Y9S1NF8RJ687028	FH2054A	$4,195.50
89	ECO 108	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A2RK814973	FH2808A	$4,273.43
90	ECO 109	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A5RK814949	FH2816A	$1,991.79
91	ECO 110	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A8RK814931	FH2825A	$9,760.47
92	ECO 111	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A5RK814112	FH2827A	$34,303.49
93	ECO 112	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A3RK814819	FH2811A	$25,975.24
94	ECO 113	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A4RK814828	FH2834A	$13,621.69
95	ECO 114	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35AXRK814929	FH2833A	$36,167.09

96	ECO 115	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A6RK814619	FH2840A	$22,822.77
97	ECO 116	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A0RK814728	FH2842A	$18,578.48
98	ECO 117	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2024	3N6AD35A4RK814943	FH2809A	$18,578.48
99	ECO 118	CAMION PIPA T480	KENWORTH	2024	3BK5LJ9X1RF385110	FH5236A	$18,578.48
100	ECO 119	MINICARCAGOR	CASE	2024	JAFSR250CRM45530505	SIN PLACA	$62,812.32
101	ECO 120	CAMION DESASOLVE COMBINADO	FREIGHTLINER	2025	3ALHCYF36SDVX8466	FH6471A	$12,300.52
102	ECO 121	VEHICULO DE MANTENIMIENTO (CAJA ABIERTA) CON EQUIPO HIDRAHULICO TEHIBA	ISUZU	2025	JAANLR857S7202398	FH8201A	$66,075.90
103	ECO 122	VEHICULO DE MANTENIMIENTO (CAJA ABIERTA) CON EQUIPO HIDRAHULICO TEHIBA	ISUZU	2025	JAANLR854S7202407	FH6548A	$9,948.01
104	ECO 123	VEHICULO DE MANTENIMIENTO (CAJA ABIERTA) CON EQUIPO HIDRAHULICO TEHIBA	ISUZU	2025	JAANLR854S7202410	FH8413A	$9,948.01
105	ECO 124	CAMION CON EQUIPO COMBINADO DE DESAZOLVE	MACK	2024	1M2GR3HC2RM003827	FH8411A	$9,948.01
106	ECO-125	REMOLQUE PARA RETRO RCL-RTM20	LORESA	2024	3R9BB130D1RL0504042	3EW430A	$68,522.20
107	ECO-126	SEDAN JETTA TRENDLINE MOT 1.4	Volkswagen	2026	3VWCP6BU4TM033769	POR EMPLACAR	$8,339.89
108	ECO-127	MOTOCICLETA GN 125F	SUZUKI	2026	LC6PCJGE1T0038124	POR EMPLACAR	$6,489.78
109	ECO-128	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827333	POR EMPLACAR	$16,902.30
110	ECO-129	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827429	POR EMPLACAR	$16,902.30
111	ECO-130	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827359	POR EMPLACAR	$16,902.30
112	ECO-131	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827319	POR EMPLACAR	$16,902.30
113	ECO-132	CAMIONETA NP300 CHASIS	NISSAN	2026	3N6AD35AXTK827293	POR EMPLACAR	$16,902.30
114	ECO-133	CAMIONETA F550XL REG CHAS CAB 7.3L	FORD	2026	1FDUF5GN8TEE02950	POR EMPLACAR	$25,132.91
115	ECO-134	RETROEXCAVADORA CASE	S75SV	2026	NKJ57SSVPSKH48569	SIN PLACA	$87,278.03
116	ECO-135	CAMION PIPA CON TANQUE 10,000	INTERNATIONAL	2026	3HAEUMMR9TL353852	POR EMPLACAR	$38,177.39
117	ECO-136	CAMION PIPA CON TANQUE 20,000	INTERNATIONAL	2025	3HAEKTAT7SL117411	POR EMPLACAR	$31,396.16

118	ECO-137	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2026	3N1CK3CE1TL204980	POR EMPLACAR	$8,415.28
119	ECO-138	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2026	3N1CK3CE6TL205011	POR EMPLACAR	$8,415.28
120	ECO-139	AUTOMOVIL MARCH	NISSAN	2026	3N1CK3CE7TL205003	POR EMPLACAR	$8,415.28
						SUBTOTAL	$1,797,396.61
						DERECHOS DE POLIZA	$72,000.00
						IVA (16%)	$299,103.46
						TOTAL	$2,168,500.07

El licitante participante, [redacted] **CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la Licitación Pública que nos ocupa.

TERCERO: Una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos, económicos y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la adjudicación, en cuanto a calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, se dictamina por esta Comisión considerar viable realizar la adjudicación del **CONTRATO** para el **SERVICIO DE SEGUROS VEHICULAR PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA PARA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO,** a la persona moral siguiente:

- [redacted] por un importe total de **$2,168,500.07 (Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 07/100 M.N.) el cual incluye la prima neta, derecho de póliza e IVA** correspondiente, vigente desde la notificación del fallo hasta el 31 de mayo 2027, como lo establece el numeral 1.7 de las BASES.

Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 40, numeral 7, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como el numeral 8, incisos a), b), d) y e) de las bases de la Convocatoria de la Licitación referida, al mostrar que cumple en su totalidad con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas que pudieran derivarse del contrato; asimismo, por haber ofertado un precio que resulta aceptable y solvente para esta Comisión Convocante.

Bajo tales premisas, la propuesta presentada por la licitante muestra un mayor beneficio a las finanzas del Organismo Operador del Agua Municipal, por así haberlo manifestado el Titular de la Dirección de Finanzas.

CUARTO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los numerales 5 y 5.1 de las BASES de la Convocatoria para la Licitación señalada al rubro, esta Comisión determina viable que se sigan las siguientes directrices:

I. La firma del contrato deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en las oficinas de la Dirección Administrativa de la CAPDAM, ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Colima, C.P. 28867.

II. En el supuesto de que el licitante adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 98, numeral 1, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

III. EXENCIÓN DE GARANTÍA: En estricto cumplimiento a lo acordado y asentado en el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo de 2026, el licitante adjudicado queda eximido de la presentación de la fianza de cumplimiento del contrato, al tratarse de una contratación de servicios de seguros que se rige bajo sus propias pólizas institucionales de conformidad con la normatividad aplicable.

Bajo tales consideraciones, esta Comisión considera viable emitir el presente:

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL
[redacted]	SERVICIO DE SEGUROS VEHICULAR PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA	$2,168,500.07, el cual incluye la prima neta, derecho de póliza e IVA

A T E N T A M E N T E
Manzanillo, Colima; a 15 de mayo de 2026

Licda. Brenda Berenice Vicario García
Directora Administrativa (Área requiriente)

Arq. Angelica Paola Corona Cruz
Directora de Operaciones

M.I. Enrique Figueroa Fajardo
Director de Finanzas

Lcda. Xochitl Mariana Rodriguez Villaseñor
Asesora Técnica

M.F. Felipe ojeda Godinez
Director de Contraloría

Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez
Jefe del Departamento Jurídico

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM)

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

 a. LECTURA DEL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL FALLO, REALIZADO POR PARTE DE LA ASESORA TÉCNICA.

 b. LECTURA DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. LAE-CAPDAM-12-2026** PARA LA ADQUISICIÓN DE **SERVICIO DE SEGUROS VEHICULAR PARA EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA** PARA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO .

4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA.

MANZANILLO, COL. A 15 DE MAYO 2026

Acuse

Oficio No. ADQ.031-2026

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
Directora Administrativa- Presidenta del Comité
LICDA. MARÍA FERNANDA CEVALLOS MAYA
Directora Comercial – Vocal del comité
ARQ. ANGELICA PAOLA CORONA CRUZ
Directora de Operación – Vocal del comité
M.I. ENRIQUE FIGUEROA FAJARDO
Director de Finanzas – Vocal del comité
M.F. FELIPE OJEDA GODÍNEZ
Director de Contraloría- Asesor del comité
LIC. FRANCISCO JAVIER GRAGEDA VÁZQUEZ
Jefe del departamento Jurídico - Asesor del comité

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo
05 MAYO 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo
05 MAY 2026 14:29
RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

PRESENTE:
Por instrucciones de la directora administrativa y presidenta del COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, me permito extenderle la presente invitación para contar con su valiosa asistencia en la siguiente licitación no. **LAE-CAPDAM-12-2026.**

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado De Manzanillo
05 MAYO 2026
RECIBIDO
DEPARTAMENTO JURÍDICO

A continuación, se detallan los horarios y fechas de la licitación mencionada:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA	FALLO DE LA LICITACIÓN
LAE-CAPDAM-12-2026	SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA PESADA Y PARQUE VEHICULAR	06/05/2026 11:00 hrs	12/05/2026 11:00 hrs	15/05/2026 11:00 hrs.

El lugar de reunión es en la sala de juntas de las Oficinas Centrales ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867. Esperando contar con su presencia me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo
05 MAY 2026
RECIBIDO
DIRECCION DE OPERACIÓN
Vanessa

Atentamente
Manzanillo, Colima a 05 de mayo 2026

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo
DEPTO. REC. MATERIALES

LICDA. SOILA RAQUEL ÁLVAREZ CAZARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo
05 MAYO 2026
Brenda
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo
05 MAYO 2026
Nayeli Jimenez
RECIBIDO
Página CONTRALORÍA

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo
05 MAYO 2026
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN

C.C.P. Lic. Mames Eusebio Velazquez Velarde- Director General
C.C.P. Archivo